



ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS (BÉLGICA), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

Nº PLAZAS: 1

Por Resolución de la Subsecretaría, de 27 de mayo de 2022, se aprobó y dio publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Oficial Administrativo, en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas (Bélgica), convocado por Resolución de 11 de abril de 2022.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1 de la citada Resolución de la Subsecretaría, de 11 de abril de 2022, este Tribunal debe hacer pública la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

En virtud de lo anterior, se acuerda por el Tribunal:

PRIMERO – Hacer pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes admitidos.

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	Méritos profesionales	Méritos formativos	PUNTUACIÓN GLOBAL
1	ARNANZ	MUÑOZ	HENAR	xxxxx1978	0,00	1,00	1,00
2	BRAVO	PARDO	JUAN ANTONIO	xxx1148xx	4,00	2,00	6,00
3	DE SOUSA	GOMES	IARA	xxx7112xx	0,00	0,10	0,10
4	DÍAZ	MARTOS	SERGIO	xxx5168xx	5,00	2,20	7,20
5	EL GHORRI	ENNAMMALI	JEHANE	xxx1420xx	0,00	1,80	1,80
6	ESPINOSA	LÓPEZ	RAÚL	xxx8369xx	0,00	1,35	1,35
7	FERNÁNDEZ	GARCÍA	DIEGO	xxx6537xx	0,00	0,00	0,00
8	FERNÁNDEZ	PARRA	PATROCINIO	xxx2683xx	7,00	2,05	9,05
9	GARCÍA	CHICANO	IVÁN	xxx6366xx	0,00	1,60	1,60
10	GONZÁLEZ	FREIRE	PAULA	xxx0137xx	0,00	2,00	2,00
11	GONZÁLEZ	LÓPEZ	SANTIAGO	xxx1598x	7,00	2,80	9,80

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	Méritos profesionales	Méritos formativos	PUNTUACIÓN GLOBAL
12	GONZÁLEZ	PASTOR	GERARDO	xxx6915xx	7,00	0,20	7,20
13	JAOUHARI	L YOUNSI	YAAKOUB	xxx5908xx	0,00	1,20	1,20
14	MAESTRE	GRANADOS	MARCOS	xxx8331xx	7,00	1,30	8,30
15	MANZANEQUE	DÍAZ	IVÁN	xxx3424xx	0,00	0,10	0,10
16	MARTÍNEZ	GARCÍA	AITANA	xxx3301xx	0,00	0,60	0,60
17	MARTÍNEZ	VAN DE SANDEN	JAIME	xxxxx2587	0,00	0,30	0,30
18	NDOYE	SARR	NDEYE MARAME	xxx1053xx	7,00	2,30	9,30
19	PROVENCIO	KUIJK	RUBÉN	xxx8609xx	0,00	1,20	1,20
20	RODRÍGUEZ	SANTANA	MARÍA JOSÉ	xxx9252xx	0,66	0,60	1,26
21	RUS	PERAGÓN	DOLORES	xxx4614xx	0,00	0,75	0,75
22	SÁNCHEZ	CAMINAL	CAROLINA	xxx3730xx	0,86	2,00	2,86
23	SÁNCHEZ	FLECHOSO	JUAN FRANCISCO	xxx0590xx	0,00	0,20	0,20
24	SEÑAS	MARTÍNEZ	FRANCISCO JOSÉ	xxx1986xx	0,00	0,60	0,60
25	SOLER	FAYOS	JOSEP TOMÁS	xxx4304xx	7,00	1,05	8,05
26	STOLPOVSHIH	CHICIUC	CRISTINA	Xxx8351xx	0,00	1,25	1,25
27	VÁZQUEZ	CONDE	ISABEL	xxx9604xx	7,00	1,60	8,60

SEGUNDO - El órgano de selección ha acordado que la puntuación mínima necesaria de las aspirantes para superar esta fase es de 8,50 puntos.

De acuerdo con el punto 6.1 de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la valoración provisional, para efectuar las alegaciones pertinentes.

En Bruselas a 6 de junio de 2022

El Presidente Titular

Carlos Oñate Gómez

